

INFORME PORMENORIZADO III CUATRIMESTRE 2016
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

Escala de Valoración		Presentado por: Yolman Julian Sáenz Santamaría-Profesional Especializado Control Interno				
Madurez Elementos del MECI Escala DE 1-5 (Para conocer el resultado en porcentaje multiplique el resultado por 20)						
Valor	Estado	Descripción	Revisado por: Alex Alberto Rodríguez Cubides- Asesor con Funciones de Control Interno			
1	Inicial	No existe evidencia del diseño e implementación del elemento o producto mínimo solicitado.				
2	Básico	Se da respuesta al requisito de manera incipiente-Hay un método diseñado para dar cumplimiento al requisito legal. En caso de documentos, se cuenta con una propuesta y aún no ha sido aprobada.				
3	Intermedio	Se ha definido la forma para dar respuesta al requisito de manera documentada, sin embargo no ha iniciado su implementación de manera concreta. (Se esta implementando de manera parcial). En caso de documentos, se cuenta con un documento aprobado codificado y publicado.				
4	Satisfactorio	El requisito se encuentra desarrollado, e implementado faltando acciones para asegurar su cumplimiento permanente y el mejoramiento. En caso de documentos, se cuenta con un documento aprobado codificado, publicado y socializado a las partes interesadas.				
5	Avanzado	El desarrollo del requisito cumple con la norma, el requisito y hay evidencias de mejoramiento. La documentación requerida para dar respuesta al requisito ha sido aprobada, está vigente, ha sido socializada y se le han realizado seguimientos y mejoras.				
COMPONENTE	ELEMENTO DE CONTROL	PRODUCTOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN EL MANUAL DEL MECI 2014	ESTADO	VALOR	INFORMACIÓN SUMINISTRADA RESPONSABLES DEL ELEMENTO DE CONTROL	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
Asesor de compromisos y protocolos éticos	Documento con los principios y valores de la entidad, construido participativamente.	Intermedio	3	APC-Colombia cuenta con un Código de Ética aprobado en febrero de 2013, en el cual reposan los principios y valores de la entidad. Dicho documento se encuentra publicado tanto en el aplicativo Brújula con el código E-OT-004, como en la página web de la entidad: https://www.apccolombia.gov.co/index.php?idcategoria=44	Es importante establecer que actualmente APC-Colombia se encuentra en proceso de actualización del Código de Ética. Esta actualización se justifica básicamente ya que el nuevo código de ética debe apoyar y estar alineado al direccionamiento estratégico actual de la entidad. En el marco del proceso de actualización se realizó una encuesta y se presentó a la Dirección administrativa una propuesta con los consensos identificados; posteriormente se socializó mediante correo electrónico los principios y valores consensuados. Se tiene previsto realizar la construcción colectiva del texto definitivo de los valores y principios acordados, en el marco de la rendición.	
	Acto administrativo que adopta el documento con los principios y valores.	Satisfactorio	3	Se aprobó mediante Acta de Reunión No 17 - Aprobación Código de Ética APC-Colombia suscrita por el Director General, Asesora de la Dirección General y Asesor con funciones de Planeación fecha 5 de febrero de 2013- Z/Sistema Gestión Integral Documentos/Actas	* Código de Ética: Según el informe enviado por Talento Humano, durante la semana de la salud 2016 se realizó la aprobación del texto definitivo tanto de los valores como de los principios que regirán en APC-Colombia. Pendiente aprobar la nueva versión en comité de dirección empiezan socialización.	
	Socialización de los principios y valores a todos los servidores.	Intermedio	3	La socialización de los valores y principios institucionales se hace a través de la inducción que se realiza a los servidores que se vinculan a la entidad. Así mismo, este tema se contempla en el ejercicio de rendición que se realiza cada dos años.	Control interno encontró que se acogió la recomendación de anteriores informes pormenorizados, al respecto de incluir en el plan institucional de capacitación 2016, en el componente de inducción la socialización de principios y valores de la entidad. Se verificó y se encontró que en la presentación que se realiza a los nuevos funcionarios se incluyó la temática. Según datos suministrados por Talento Humano ingresaron funcionarios los cuales recibieron socialización de principios y valores institucionales.	
	Manual de Funciones y competencias laborales	Satisfactorio	4	La entidad cuenta con las Resoluciones 251 de 2013, 323 de 2013, 026 de 2015 y 115 de 2015 por medio de las cuales se estableció el manual de funciones, competencias y requisitos para el desempeño de los diferentes cargos que conforman la entidad. La Resoluciones mencionadas se pueden consultar en el link https://www.apccolombia.gov.co/recursos_user/Documentos/Juridica/Normograma-APC-Colombia-12092016.pdf Los cambios se adoptaron a través de la Resolución 614 de fecha 9 de diciembre de 2016. Dentro de los principales ajustes realizados se encuentran: Se realizó la asociación de los cargos a los procesos en donde se realizan las actividades. Se anterior dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1083 de 2015, en el cual los requisitos de estudio deben relacionarse a núcleos básicos de conocimiento.	Control interno reitera la recomendación de que "Si bien los contratos de prestación de servicios son acuerdos entre los interventores y no existe una regulación de carácter vinculante al respecto sobre tarifas de honorarios, una buena práctica para APC-Colombia es la de definir y aplicar una tabla de honorarios que agrupe productos o servicios a contratar" la cual tenga una alineación con los salarios definidos para los funcionarios de carrera según niveles jerárquicos, lo cual permitirá a la agencia implementar lineamientos en materia de eficiencia administrativa. Fuente: Informe de autenticidad I Trimestre de 2016, Pág. 7. Control interno recomienda que se realice socialización del ajuste al manual de funciones, lo anterior se debe realizar para que los funcionarios conozcan en detalle los ajustes realizados, adicionalmente es importante que para próximos ajustes se tenga en cuenta a los funcionarios y a la comisión de personal de la entidad.	
Plan Institucional de Formación y Capacitación (Anual)		Intermedio	3	El Plan Institucional de Capacitación (PIC) de APC-Colombia para la vigencia 2016 se formuló durante el primer trimestre y se aprobó el 29 de marzo de la vigencia. Este Plan de Capacitación se puede consultar en el link: http://www.apccolombia.gov.co/?p=9615 Intranet. Como resultado de la implementación de acciones de mejora, el seguimiento a los indicadores de cumplimiento y las recomendaciones de la Comisión de Personal, se realizó una modificación a dicho plan, la cual fue aprobada el 31 de agosto de 2016 (archivo adjunto). Según información reportada por Talento Humano, se ejecutaron las siguientes actividades de capacitación: Actividad realizada -Curso de Inglés Número de Participantes - 19 Fecha Ejecución - 24 de agosto - 21 de Diciembre de 2016 Valor - \$ 36.430.000 Actividad realizada -Diplomado formulación y gestión de Proyectos Número de Participantes - 12 Fecha Ejecución - 24 de octubre - 16 de diciembre de 2016 Valor - \$ 38.000.000 Actividad realizada -Curso de formación auditores 10/2/2015 y OHSAS 18001:2007 Número de Participantes - 5 Fecha Ejecución - 16 al 22 de diciembre de 2016 Valor - \$ 5.480.000	Control interno reitera la recomendación de diseñar y ejecutar rigurosamente un cronograma el cual incluya las fases contractuales (Planeación, Ejecución, Liquidación), el cual debe estar alineado al plan de adquisiciones El cronograma debe permitir mejorar la ejecución del plan de capacitación en términos de oportunidad y calidad. Se hace necesario empezar oportunamente la ejecución de capacitaciones para que en el mes de noviembre y diciembre no se concentre la capacitación ya que se minimiza la efectividad de la misma por el cruce con las actividades de cierre y planificación 2017. De otra parte es necesario que se diseñe un instrumento técnico de identificación de necesidades el cual recoja entre otras fuentes la evaluación de desempeño, el resultado de los planes de acción de la vigencia anterior, las acciones de control de los mapas de riesgos, los hallazgos de auditorías internas- externas y los planes de mejoramiento entre otras fuentes. Finalmente se recomienda evaluar el impacto de las capacitaciones a través de mediciones directas (Evaluación de competencias) e indirectas (a través de las evaluaciones de desempeño, como metodología de identificación de cierre de brechas). Se recomienda dar cumplimiento a la metodología de proyectos de aprendizaje en equipo como herramienta de generación de competencias de costo cero, la cual estaba planificada para la vigencia a través del numeral 8.3.2 del Plan Institucional de Capacitación 2016 y es una disposición de política de talento humano. Luego del análisis de los indicadores, se puede establecer que se tuvo en promedio un 78 % de uso de los cupos disponibles (36/46), lo cual se podría controlar con mejoras en la planificación contractual de los procesos. De otra parte se recomienda analizar la posibilidad de aprovechar la oferta institucional de capacitación, tales como ESAP, DAFP. Finalmente se recomienda analizar la posibilidad de dejar recursos para capacitaciones contingentes o puntuales para ciertos grupos de trabajo que pueden requerirlo.	
	Programa de Inducción y reintroducción.	Básico	2	El Plan Institucional de Capacitación (PIC), contempla en el capítulo 8 numeral 8.1 el programa de inducción y numeral 8.2 el programa de reintroducción. Durante la vigencia 2016, se ha realizado la inducción institucional a 22 servidores públicos y se tiene previsto realizar la reintroducción durante el mes de octubre. Durante el tercer cuatrimestre de 2016 ingresaron 6 personas, así: 3 por el concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil, 1 por nombramiento provisional y 2 por Libre Nombramiento y Remoción. De otra parte talento humano manifiesta que en la semana de la Seguridad y Salud en el trabajo realizó socialización «La medición de clima laboral», ante la pregunta: ¿ Las personas que se vinculan o cambian de cargo reciben entrenamiento y la inducción necesaria para realizar su trabajo? De las 93 personas que respondieron la encuesta solo el 51,83%, respondieron afirmativamente a la pregunta.	Control interno propone que la inducción tenga dos fases. Una en la cual talento humano realiza la presentación de las generalidades de la agencia, tales como misión, visión, orgángrama, decreto de creación, funciones, conformación sector administrativo, comités, gestión documental y archivo, por su parte planeación socializa el sistema de gestión de calidad y una segunda fase la cual es ejecutada por el propio proceso en la cual se le presente al funcionario, los compromisos de trabajo, la caracterización del proceso del cual hará parte, los procedimientos que va a ejecutar, los indicadores, los riesgos, lo anterior garantizará una mejor adaptación a la agencia. A la fecha de este seguimiento talento humano informa que se le ha realizado inducción a 4 de las 6 personas que han ingresado a APC-Colombia, quedando pendientes 2 por programarles la jornada de inducción. Lo anterior asumió el procedimiento interno Código: A-PR-022 denominado Provisión de la Planta de Personal, el cual establece que la inducción se debe realizar 1 semana a partir de la posición del servidor. De otra parte se sugiere que Talento Humano evalúe la efectividad de la inducción y la reintroducción, lo anterior con el objeto de tomar acciones que permitan fortalecer el proceso.	
	Programa de Bienestar (Anual).	Básico	2	El Plan Estímulos e Incentivos de APC-Colombia para la vigencia 2016 (que se lleva a cabo a través de actividades de Bienestar) se formuló durante el primer trimestre y se aprobó el 29 de marzo de la vigencia, el mismo se puede consultar en el link: http://www.apccolombia.gov.co/?p=3583 . Como resultado de la implementación de acciones de mejora, el seguimiento a los indicadores de cumplimiento, las recomendaciones de la Comisión de Personal y la implementación de la estrategia sectorial de fortalecimiento de clima laboral, se realizó una modificación a dicho plan el 31 de agosto de 2016 (Archivo Adjunto) A la fecha se han desarrollado las siguientes actividades: Durante el periodo de referencia (Sep-Dic) se han realizado entre otras, las siguientes actividades: Actividad salud II -Taller estilos de vida saludable (Loncheras saludables) Participantes 16 Fecha 23/11/2016 Valor 50 Actividad salud VI - Actividad de Prevención de estrés Laboral (Masaje Shiatsu) 14 23/11/2016 50 Espectáculo cultural día niños 52 personas servidores públicos y sus hijos e hijas 21/10/2016 \$3.798.388 Caminata ecológica 105 personas servidores públicos y sus familias 17/09/2016 \$11.178.833 Torneo de Bolos Mixto 72 Personas servidores públicos y sus familias 10, 18, 24 y 27 de octubre \$7.946.492 Integración amor y amistad 83 23/09/2016 \$1.733.684 Nuevo taller constructores de Paz 55 27 y 28 de octubre \$22.447.639 Taller de competencias comportamentales Comunicación Asertiva 12 10-11 de noviembre \$25.716.200 Taller de competencias comportamentales Liderazgo y desarrollo de otros 20 25 de noviembre y 2 de diciembre	El elemento de control pretende el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad del servidor público. En términos generales se evidencia que se están ejecutando los diferentes planes de la entidad (Bienestar, incentivos y capacitación). Es pertinente que la entidad cuente con mecanismos que permitan a los servidores públicos pronunciar sobre sus necesidades, de esta manera se podrá conocer de primera mano las expectativas de los mismos, con el fin de evaluarlas y priorizarlas según los recursos y proyecciones que tenga la entidad. Es importante que se planifique la ejecución de los programas, lo anterior para evitar el traspase de las mismas, lo cual genera uso ineficiente de recursos ya que se desaprovechan cupos en las diferentes actividades establecidas. Se evidencia que de las 26 actividades planificadas para el año, se realizaron 18 en este cuatrimestre (67%), lo cual sumado al plan de capacitación evidencia gran concentración de actividades en el último periodo del año. Control interno reitera la recomendación de realizar la planificación y ejecución de actividades a lo largo del año para potencializar el impacto de las actividades del funcionamiento de la entidad. Así mismo, poder atender de la mejor manera tanto las funciones propias del cargo como los espacios de capacidad y bienestar. Es pertinente que de ahora en adelante se cuente con un cronograma contractual, el cual permita realizar la contratación oportuna de los proveedores de servicios de bienestar y capacitación.	

COMPONENTE	ELEMENTO DE CONTROL	PRODUCTOS MINIMOS REQUERIDOS EN EL MANUAL DEL MECI 2014	ESTADO	VALOR	INFORMACIÓN SUMINISTRADA RESPONSABLES DEL ELEMENTO DE CONTROL	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
					<p>Reunión de planeación estratégica (apoyo) 88 18/11/2016 524.718.583</p> <p>Medición de clima Organizacional 12 y 13 de diciembre 54.805.000</p> <p>Taller de clima organizacional – trabajo en equipo - Deporte de riesgo controlado 30 05/11/2016 54.942.296</p> <p>Reunión avances gestión / Ceremonia de Incentivos 83 07/12/2016 524.718.583</p> <p>Estrategia Sectorial</p> <p>Socialización estrategia sectorial de fortalecimiento de la calidad de vida laboral (Horario Flexible, Teletrabajo y Viernes feia) 25 30/11/2016 50</p> <p>Jornadas de Integración sectorial 5 18/11/2016 50</p>	
		Plan de Incentivos (Anual).	Básico	2	<p>El Plan Estimulos e Incentivos de APC Colombia para la vigencia 2016 se formuló durante el primer trimestre y se aprobó el 29 de marzo de la vigencia- http://www.apccolombia.gov.co/?p=3583.</p> <p>Como resultado de la implementación de acciones de mejora, el seguimiento a los indicadores de cumplimiento, las recomendaciones de la comisión de personal y la implementación de la estrategia sectorial de fortalecimiento de clima laboral, se realizó una modificación a dicho plan el 31 de agosto de 2016 (documento adjunto)</p> <p>No se ha ejecutado ninguna actividades contempladas en el plan de incentivos, ya que en su mayoría están previstas para ejecutarse en el mes de diciembre en el marco de la ceremonia de incentivos.</p> <p>Plan de Incentivos 2016</p> <p>Actividad- Entrega de Bonos de Sodeco para entrega de reconocimientos previstos en el Plan de Incentivos:</p> <p>Beneficiarios: 28 servidores públicos 07/22/2016</p> <p>Valor \$3.043.950</p>	<p>No se registran acciones. Se espera realizar seguimiento en el informe pormenorizado del último cuatrimestre del año 2016.</p> <p>En la medición de clima laboral, ante la pregunta: ¿ El plan de BIENESTAR (Estimulos e Incentivos) de la organización cubre mis necesidades y expectativas? Solo un 63,98 contestaron favorablemente. Se evidencian oportunidades de mejora en esta temática.</p>
		Sistema de evaluación del desempeño.	Intermedio	3	<p>El sistema de evaluación de desempeño laboral se está diseñando sectorialmente en consonancia con lo estipulado en el acuerdo 816 de 2016 emitido por la CNSC, a la fecha se encuentra en ajustes solicitados por la CNSC, y ya se cuenta con el formato para realizar este proceso.</p> <p>El sistema de evaluación de desempeño laboral se diseño y adoptó para el sector de presidencia, en el mes de enero de 2017 se adoptará a través de acto administrativo en APC-Columbia.</p> <p>Teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 137 de 2010 emitido por la CNSC la EDL debe realizarse entre el 1 y el 15 de febrero de 2017, y contemplar el periodo 1/02/2016 al 31/01/2017</p>	<p>En el marco del nuevo modelo de evaluación de desempeño sectorial se recomienda contemplar la metodología de planes de mejoramiento individual por desempeño, lo anterior ya que a la fecha, en la entidad no se han suscrito oficialmente planes de mejoramiento en este modalidad. No se pudo acceder a información sobre promedio de evaluaciones de desempeño por nivel jerárquico, teniendo en cuenta que el cierre del periodo para evaluación de desempeño es el 31 de enero.</p> <p>Control Interno recomienda que se realice la socialización del nuevo modelo a todos los funcionarios de APC-Columbia, lo anterior con el objeto que sirva de insumo para poder concertar compromisos para la vigencia 2017. Igualmente con el nuevo modelo de evaluación de gerentes públicos.</p>
		Acuerdos de gestión donde se definen las responsabilidades y metas frecuentemente por parte de los gerentes públicos suscritos, con seguimiento y evaluados.	Básico	2	<p>A la fecha se cuenta con 7 Acuerdos de Gestión suscritos por los gerentes públicos de la entidad.</p> <p>Acuerdos de gestión con la alta gerencia a 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Número de Acuerdos de gestión que deberían suscribirse-4</p> <p>Número de Acuerdos de gestión suscritos-4</p> <p>Número de Acuerdos de gestión con seguimiento y evaluación-0</p>	<p>Esta herramienta de gestión debe enmarcar la suscripción de los compromisos de los funcionarios de carrera administrativa. Según la información reportada es evidente que se cuenta con suscripción parcial de acuerdos de gestión (2 de 4 acuerdos que deberían haberse suscrito a la fecha), lo cual dificulta la evaluación de la gestión, así como también dificulta la evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera a cargo de los de los gerentes públicos.</p> <p>Control Interno reitera la necesidad de darle mayor prioridad a esta herramienta gerencial, ya que de lo contrario se puede presentar desarticulación estratégica y funcional en los diferentes niveles de la entidad, lo cual podría redundar en impactos negativos en la gestión. Se requiere realizar el seguimiento y la evaluación de los acuerdos dentro de los plazos para que sirvan de insumo para la medición de la evaluación de desempeño de las dependencias.</p> <p>El Departamento Administrativo de la Función Pública emitió la Circular externa 100-001-2017 "Por la cual se adopta la guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos". Teniendo en cuenta lo anterior, Control Interno recomienda que para la concertación de los nuevos acuerdos de gestión se acijan los lineamientos establecidos en la guía como referente técnico que permite mejorar la concertación, suscripción, seguimiento y evaluación.</p>
		Planes de la entidad alineados con las Políticas de Desarrollo Administrativo	Intermedio	3	<p>La Hoja de ruta, aprobada en Consejo Directivo del 20 de mayo de 2015.</p> <p>Plan de acción, aprobado por el personal de la entidad en el primer trimestre del año 2016.</p> <p>* Focalizar y dinamizar la Cooperación Internacional: Gestión Misional y de Gobierno.</p> <p>* Compartir conocimiento de valor con países socios: Gestión Misional y de Gobierno.</p> <p>* Visibilizar los resultados de la Cooperación Internacional: Transparencia, participación y servicio al ciudadano.</p> <p>* Consolidar una APC-Columbia efectiva y apasionada: Gestión de Talento Humano, Eficiencia administrativa y gestión financiera.</p> <p>Planeación realizó la presentación a la alta dirección sobre los resultados de las políticas de desarrollo administrativo vigencia 2015 el 28 de diciembre de 2016.</p>	<p>Planeación presenta una alineación de los objetivos estratégicos de la entidad, con las políticas de desarrollo administrativo. Control Interno reitera la recomendación de documentar un plan de mejoramiento correctivo el cual incluya las acciones de cheque que le permitan a la entidad cerrar las brechas identificadas en la medición FIJAS de la vigencia 2015, lo anterior con el ánimo de mejorar el reporte institucional de la vigencia 2016. Especialmente enfocado a los requerimientos de participación ciudadana en la gestión, seguridad de la información, servicio al ciudadano, gestión documental, gestión de tecnologías de la información, planeación del recurso humano. Así mismo, se recomienda realizar seguimiento al plan de cheque en el comité de dirección.</p>
		Acto administrativo a través del cual se adoptan la misión y visión y demás documentos o elementos de carácter institucional.	Satisfactorio	4	<p>Se adoptaron a través del Manual del Sistema de Gestión Integral E-OT-003.</p>	<p>No se adoptó por acto administrativo el direccionamiento estratégico de la entidad, sin embargo se adoptó el manual del Sistema de Gestión Integral E-OT-003 a través del cual se recogieron los elementos estratégicos tales como misión, visión, política y objetivos del sistema de gestión de calidad. (La política y los objetivos del sistema de gestión fueron actualizados como producto de hallazgos de auditoría interna al sistema de gestión de calidad).</p>
		Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la socialización y difusión de la misión, visión y demás documentos y/o elementos de carácter institucional.	Satisfactorio	4	<p>A través de las pantallas de los televisores que se encuentran desplegados por la entidad y de las cuentas internas de correo, se socializaron la misión y visión de la entidad, así como de conceptos previstos en el Sistema de Gestión de Calidad.</p>	<p>Es interesante analizar el cierre de brechas que se presentó entre el primero y segundo ciclo de auditorías internas de calidad 2016, respecto al número de hallazgos relacionados con desconocimiento de los elementos estratégicos del sistema de gestión, los cuales disminuyeron sensiblemente pasando del 10% al 2%. Se espera que de manera oportuna se diseñe e implemente la campaña de comunicación interna identificada como oportunidad de mejora en las dos auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad.</p>
		Los objetivos son parte integral de la planeación de la entidad, dado que los Programas y proyectos deben estar orientados a su cumplimiento.	Satisfactorio	4	<p>En la hoja de ruta se definieron los objetivos estratégicos, mismos que fueron adoptados como objetivos del Sistema de Gestión de Calidad.</p>	<p>Se realizó una alineación del sistema de gestión unificando los objetivos del sistema de gestión de calidad con los objetivos estratégicos de la entidad, este ajuste fue aprobado en comité de desarrollo administrativo y se espera que facilite el seguimiento, la medición y la comprensión por las partes interesadas de la agenda. En el próximo informe se analizarán los resultados de medición recolectados para la revisión por la dirección.</p>
	Planes, Programas y Proyectos.	Plan de acción anual que define las metas a cumplir con respecto al Plan de desarrollo.	Intermedio	3	<p>La entidad cuenta con el plan de acción anual que definen las metas a cumplir en cada vigencia. No le aplican metas del Plan de desarrollo.</p> <p>En general, el avance alcanzado en la ejecución de las actividades de plan de acción a 31 de diciembre de 2016 fue de 99% Objetivo estratégico focalizar y dinamizar-98% Objetivo estratégico Compartir conocimiento-97% Objetivo estratégico Consolidar una APC apasionada y efectiva-100% visible.</p> <p>Para evidenciar los avances logrados se puede consultar toda la información disponible en el micrositio https://www.apccolombia.gov.co/section/planes, correspondiente a la página web de APC-Columbia. Así mismo, en la carpeta compartida en Drive, se pueden consultar todas las evidencias de la ejecución del plan de acción.</p>	<p>Control interno evidenció a través del sistema SINERGIAS del DNP que APC-Columbia apoyó el programa de Fomento y promoción de la cooperación internacional desde el sector de Relaciones Exteriores el cual se midió a través del indicador denominado Hoja de ruta de la Cooperación Internacional en Colombia, el cual ya fue cumplido en el año 2015 y no tiene metas para los años 2016-2017 y 2018.</p> <p>La recomendación de control interno se enfoca en realizar la puesta en funcionamiento del aplicativo brújula, módulos planes, programas y proyectos como la herramienta de planificación y seguimiento institucional.</p> <p>• Definir e implementar en conjunto con la Dirección administrativa y Financiera una metodología de planificación y seguimiento que permita tener seguimiento de avance físico y presupuestal (ejecución de presupuesto y avance de proyectos de inversión-Dependencias y objetivos de la APC.</p> <p>• Se reitera la observación emitida en el informe 2015, en el sentido de que la entidad no cuenta con una guía metodológica que permita establecer claramente el método de planificación estratégica y de planes de acción de la entidad como tampoco del método de seguimiento a las herramientas mencionadas.</p>
		Planes Anuales mensualizados de caja (PAC), que permiten conocer las metas planificadas por año para cumplir con los ingresos y gastos de la entidad.	Satisfactorio	4	<p>Al realizar el seguimiento al informe de ejecución presupuestal de acuerdo a las metas de desempeño establecidas con el sector con corte a Diciembre 31 de 2016, se puede establecer que se cumplieron las metas tanto de funcionamiento como de inversión. El nivel de cumplimiento del rubro funcionamiento es de 99,04% y para inversión 99,31%. No obstante, que al cierre se logró tener un nivel satisfactorio de ejecución es pertinente analizar en la entidad las ejecuciones realizadas a través de traslados realizados en el mes de diciembre que pueden mejorarse a través de mejor y mayor seguimiento y planificación.</p> <p>Control Interno reitera recomendación realizada en el informe de Verificación de proyectos de inversión donde manifiesta que los proyectos de inversión deben asegurar la ejecución de los recursos atendiendo al principio presupuestal de planificación y gradualidad, es decir la ejecución no se debe concentrar en el último trimestre del año. Así mismo, se evidencia que el acuerdo de desempeño suscrito con Presidencia tiene unas metas bastante flexibles y alcanzables , sería pertinente analizar la pertinencia de tener un acuerdo de desempeño interno que tenga metas más exigentes y retadoras.</p>	<p>Al realizar el seguimiento al informe de ejecución presupuestal de acuerdo a las metas de desempeño establecidas con el sector con corte a Diciembre 31 de 2016, se puede establecer que se cumplieron las metas tanto de funcionamiento como de inversión. El nivel de cumplimiento del rubro funcionamiento es de 99,04% y para inversión 99,31%. No obstante, que al cierre se logró tener un nivel satisfactorio de ejecución es pertinente analizar en la entidad las ejecuciones realizadas a través de traslados realizados en el mes de diciembre que pueden mejorarse a través de mejor y mayor seguimiento y planificación.</p> <p>Control Interno reitera recomendación realizada en el informe de Verificación de proyectos de inversión donde manifiesta que los proyectos de inversión deben asegurar la ejecución de los recursos atendiendo al principio presupuestal de planificación y gradualidad, es decir la ejecución no se debe concentrar en el último trimestre del año. Así mismo, se evidencia que el acuerdo de desempeño suscrito con Presidencia tiene unas metas bastante flexibles y alcanzables , sería pertinente analizar la pertinencia de tener un acuerdo de desempeño interno que tenga metas más exigentes y retadoras. Finalmente se recomienda que se realice la actualización de los avances en el SPI a los proyectos de la entidad, toda vez que la información esta con corte noviembre tanto de gestión como financiera. Por ejemplo a la fecha, el avance financiero reportado es de 27%.</p>
		Cronogramas de los diferentes comités de trabajo.	Intermedio	4	<p>No hay información consolidada en un cronograma de reunión de comité.</p>	<p>Control Interno manifiesta que no se cuenta con un cronograma de reuniones de los diferentes comités, no obstante los comités que existen en la entidad sesionan según la necesidad, atendiendo las citaciones del presidente del mismo.</p>

COMPONENTE	ELEMENTO DE CONTROL	PRODUCTOS MINIMOS REQUERIDOS EN EL MANUAL DEL MECI 2014	ESTADO	VALOR	INFORMACIÓN SUMINISTRADA RESPONSABLES DEL ELEMENTO DE CONTROL	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Mapa de Proceso		Avanzado	4	El Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en sesión de octubre 26 de 2015, aprobó por unanimidad el mapa de procesos. Posteriormente, el mismo Comité aprobó un ajuste en sesión de marzo 28 de 2016.	Se realizó ajuste al mapa de procesos, el cual tiene que ver con la agrupación de los procesos ministeriales en un proceso de nivel superior denominado Gestión de Cooperación. Control Interno propone analizar la pertinencia de incluir un proceso relacionado con el servicio al ciudadano cuyo enfoque permita incorporar y dar respuesta a los requerimientos de las diferentes partes interesadas. Así mismo permitirá al proceso de gestión de comunicaciones y gestión administrativa entregar las responsabilidades relacionadas con la temática en mención y dedicarse directamente al cumplimiento de su objetivo. El análisis de los posibles ajustes al mapa de procesos es una actividad programada para realizar durante 2017. Por tanto, en el momento no se cuenta con esta información. Dentro del acta de la Revisión por la Dirección de 2016 quedó establecido como compromiso, la realización del análisis para la creación del proceso de PQRS y de Calidad.
	Modelo de Operación por Proceso	Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la socialización y difusión del Mapa de procesos y los procedimientos de la entidad. (Cartillas, Correos electrónicos, Carteles de la Entidad, Concursos, Actividades entre otros).	Satisfactorio	4	Actividades de sensibilización sobre elementos del sistema de gestión de calidad realizadas durante el periodo comprendido entre septiembre a diciembre 2016. • Se admitió la gestión de la campaña interna de comunicaciones "La excelencia nuestro hábito" para el Sistema de Calidad basada en el personaje de Aristo. • Se adelantó el cuestionario 2 de apropiación de conceptos (septiembre) a través de Brújula. • Se adelantó el crucigrama (octubre 18 a 21) con la participación de toda la entidad. • Se adelantó el día de la calidad (noviembre 21), mediante un folleto de preparación para la auditoría de certificación. • Realización de talleres de consistencia por asesora externa.	Se recomienda mantener la ejecución de la campaña de comunicación del sistema de gestión, lo anterior para asegurar la comprensión del rol de cada funcionario en el proceso, y del proceso en el marco de la cadena de valor de la entidad. Es importante mantener la campaña e incorporar métodos innovadores y enfatizar ya que se requiere un alto nivel de apropiación de conceptos para garantizar la sostenibilidad del sistema.
	Proceso de seguimiento y evaluación que incluya la evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas.	Satisfactorio	4	La metodología y herramienta para la medición de la satisfacción se aprobó en reunión realizada con todos los procesos en agosto 04 de 2016, misma que desde entonces se viene aplicando en la entidad. Planeación tiene proyectada la realización en el mes de septiembre de una Encuesta sobre la percepción del cliente de APC Colombia. A continuación de presentan datos enviados por planeación sobre el diseño de la encuesta Fecha de lanzamiento: 23 de agosto Encuestados a corte de 12 de septiembre: 41 Población a encuestar: 98 (28% de la población total de clientes de APC-Colombia) Alcance del muestreo: Clientes que han recibido servicios de la agencia en el último año. Nivel de confianza: 95% Se espera en el último informe parmenizado.	Durante el último cuatrimestre del año 2016 se realizaron las siguientes mediciones en el marco del sistema de gestión de calidad. a) Encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios bajo la coordinación de Planeación. (Medio electrónico, medio físico). Muestra: 98 usuarios. b) Encuesta de percepción aplicada en la recepción a los visitantes. Muestra: 56 Control Interno recomienda tener en cuenta el portafolio de servicios de la entidad, como el marco de referencia para hacer la medición de la percepción y tomar acciones con los resultados obtenidos como insumo para la mejora continua, además de socializar los resultados con los funcionarios como principales responsables de mejorar la prestación del servicio.	
	Estructura Organizacional	La entidad debe tener una estructura flexible que le permita trabajar por procesos, donde se identifiquen niveles de responsabilidad y autoridad.	Satisfactorio	4	La estructura organizacional de APC-Colombia esta fijada por el decreto 4152 de 2011, el cual determina que existe una Dirección General y 4 Direcciones Técnicas. Adicionalmente, en la Dirección Administrativa y Financiera se han conformado 3 grupos de trabajo así: Financiero, Servicios Administrativos y Gestión del talento humano. Es de anotar que dentro del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, contamos con un Proceso de Gestión de Talento Humano, el cual cuenta con los procedimientos que definen las actividades y responsabilidades e interacción con los otros procesos de APC-Colombia. Número de Personas de planta y por contrato en APC-Colombia. Para el mes de noviembre se creó el grupo de contratación	Control Interno recomienda que se evalúe si los contratos se convierten en contratos de tracto sucesivo, ante lo cual la entidad debe realizar los trámites pertinentes ante la Función Pública para justificar rediseños organizacionales y poder así solucionar estructuralmente la situación, lo anterior ya que puede estar afectando el cumplimiento de la política de eficiencia administrativa y las directivas recientes sobre la materia emitidas por la presidencia de la República.
	Indicadores de Gestión	Dentro de los planes, programas y proyectos de la entidad, se debe construir indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad que permitan tomar decisiones para evitar desviaciones.	Satisfactorio	4	La entidad cuenta con indicadores para plan de acción, a los cuales se viene haciendo seguimiento según la periodicidad que se les definió. Cual es el promedio de avance por objetivo estratégico y promedio total a la fecha? Junio 30- 2016 • Focalizar y Dinamizar la cooperación: 54% • Compartir conocimiento de valor: 72% • Visibilizar los resultados de la CI: 65% • Consolidar una APC apasionada y efectiva: 46% Promedio de avance del Plan de Acción: 59,25% Septiembre 30- 2016 • Focalizar y Dinamizar la cooperación: 77% • Compartir conocimiento de valor: 76% • Visibilizar los resultados de la CI: 71% • Consolidar una APC apasionada y efectiva: 60% Promedio de avance del Plan de Acción: 71% Avance a 31 de diciembre de 2016 Focalizar y dinamizar la CI que recibe Colombia 99% Compartir conocimiento de valor con países en desarrollo 98% Visibilizar los resultados de la CI 100% Consolidar una APC apasionada Colombia apasionada y efectiva: 97% Promedio de avance del Plan de Acción: 99%	Control interno recomienda realizar un control de primer orden por parte de planeación para asegurar la calidad de la información suministrada por los dependencias y/o procesos, adicionalmente reitera la necesidad de poner en funcionamiento el módulo de Balance Score card (Planes, programas y proyectos) del aplicativo Brújula. Se reiteran recomendaciones del informe de evaluación a la gestión por dependencias. • Definir y documentar a través del sistema de gestión integral una metodología de planificación y seguimiento para la APC. • Definir e implementar en conjunto con la Dirección administrativa y Financiera una metodología de planificación y seguimiento que permita hacer seguimiento de avance físico y presupuestal/Ejecución de presupuesto y avance de proyectos de inversión-Dependencias y objetivos de la APC. • Realizar los ajustes necesarios para articular el modelo de planeación institucional a los requerimientos definidos por el nuevo modelo de evaluación para los gerentes públicos (Acuerdos de Gestión) y el nuevo modelo sectorial de evaluación de desempeño de los servidores.
	Indicadores de Gestión	Debe haber indicadores por procesos que aportan a la medición de la gestión.	Satisfactorio	3	La entidad cuenta con indicadores por procesos, a los cuales se viene haciendo seguimiento según la periodicidad que se les definió.	Control Interno recomienda realizar la medición de los indicadores de los procesos, asegurar la calidad del análisis del desempeño de los procesos y en caso que aplique tomar las acciones correctivas, preventivas o de mejora, las cuales deben ser cargadas en brújula ya que es la herramienta oficial de medición del sistema de gestión.
	Indicadores de Gestión	Deben existir fichas de los indicadores que permitan consultarlos de manera fácil.	Satisfactorio	4	Las fichas de los indicadores fueron creadas y están disponibles para su consulta en el módulo respectivo del aplicativo Brújula.	Se recomienda montar la fichas de los indicadores a los indicadores definidos en el mapa de riesgos de los procesos y empezar la medición de los mismos, así mismo las fichas de los indicadores que miden los entregables del plan de acción de la entidad.
	Indicadores de Gestión	Seguimiento de los indicadores- Los responsables y sus equipos de trabajo, deberán hacer seguimiento según la periodicidad definida en la política de operación de cada entidad, la cual no podrá ser superior a seis (6) meses	Intermedio	3	Se viene haciendo seguimiento a los indicadores según la periodicidad que se les definió. A la fecha, el aplicativo Brújula tiene una batería de 40 indicadores de Proceso. Se tiene programado el cargue de un indicador de Satisfacción al cliente el cual está culminando la etapa de aprobación. Según la tipología de los indicadores, estos se clasifican en: Eficiencia: 20 Efectividad: 11** ** El indicador sobre Satisfacción del cliente se incluirá como indicador efectividad para el proceso de Direcciónamiento Estratégico el cual como se mencionó está en proceso de aprobación para su cargue Se han realizado las siguientes mediciones: Mensual: 3 indicadores Trimestral: 27 indicadores Semestral: 6 indicadores Anual: 4 indicadores Ver anexo 2.	Control interno recomienda verificar que los líderes de procesos aprueben los reporte de los indicadores ya que se han evidenciado indicadores sin medición, adicionalmente se deben tomar acciones con los resultados obtenidos, lo anterior ya que se han identificado algunos indicadores que no cumplen con la meta, los cuales no presentan análisis y acciones de mejora. Control Interno recomienda asegurar la alimentación de los indicadores en el aplicativo brújula, ya que se encontraron varios indicadores que a 31 de enero no han sido cargados en el aplicativo, lo cual dificulta el seguimiento a la gestión de los procesos. Se recomienda para el año 2017 revisar la pertinencia de ajustar los indicadores de los procesos, teniendo como referente los resultados de la revisión por la dirección y los resultados de las auditorías tanto internas como externas.
	Indicadores de Gestión	Revisión de la pertinencia y utilidad de los indicadores	Satisfactorio	4	Se han realizado varias mesas de trabajo, con todas las áreas y procesos, para revisar la pertinencia y utilidad de los indicadores, así como su estructura y hoja de vida.	
	Indicadores de Gestión	Se debe revisar la batería de indicadores con el fin de establecer que los indicadores cumplan con su propósito.	Satisfactorio	4	Se han realizado varias mesas de trabajo, con todas las áreas y procesos, para revisar la pertinencia y utilidad de los indicadores, así como su estructura y hoja de vida.	
Políticas de Operación	Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la socialización y difusión de las Políticas de Operación de la entidad. (Cartillas, Correos electrónicos, Carteles de la entidad, Concursos, Actividades entre otros.)	Intermedio	4	Las políticas de operación están contenidas o referenciadas en las caracterizaciones de los diferentes procesos de la entidad. Las mismas han sido revisadas y difundidas, junto con los demás elementos que componen cada proceso, en las diferentes mesas de trabajo que se han realizado con todos los procesos en el marco de la preparación para la certificación del Sistema de Gestión de Calidad.	Según reporte de Planeación se cuenta con 24 políticas documentadas en el Sistema de Gestión Integral. Control Interno recomienda mantener la rigurosidad en la implementación de las políticas de operación ya que la mayor parte de ellas han surgido como respuesta a hallazgos de auditoría y pretenden cerrar brechas a situaciones no deseadas. Se actualizaron 17 documentos en el periodo de referencia (Sep-Dic 2016) Manual Sistema de Gestión Integral Lineamientos Administración del Riesgo Procedimiento Control de Documentos Incorporación de recursos de cooperación internacional al presupuesto nacional Administración de contenidos en el (los) portales) Web de la entidad Procedimiento de Cursos Cortos Procedimiento Ejecución de Actividades de Cooperación Internacional Procedimiento Seguimiento a la Cooperación Internacional Política de comunicaciones internas APC-Colombia Guía del sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo Protocolo de Inducción SESST Protocolo Uso y Entrega EPP Procedimiento Ejecución Presupuestal Procedimiento Supervisión de Contratación y Convenios Procedimiento Modificaciones y Situaciones Contractuales Procedimiento contractual Procedimiento postcontractual	
Políticas de Operación	Acto administrativo a través del cual se adopta el Manual de Operaciones de la entidad (Manual de procedimientos- Manual de Calidad) como documento de consulta.	Satisfactorio	4	El Manual de Gestión Integral, actualmente identificado en el Sistema Integrado de Gestión con el código E-01-003, fue aprobado inicialmente mediante Acta 20 de Marzo 2013 y posteriormente ha venido siendo actualizado en las siguientes fechas: May19/2014, Nov19/2015, Dic22/2015, May27/2016 y Sep09/2016.	Están adoptadas a través del sistema de gestión integral en las caracterizaciones de procesos en su mayoría. El manual del sistema de gestión integral se actualizó y junto con la documentación del sistema de gestión podría hacer las veces de manual de operaciones. No está adoptado a través de acto administrativo, sin embargo cuenta con codificación de adopción del sistema de gestión.	

COMPONENTE	ELEMENTO DE CONTROL	PRODUCTOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN EL MANUAL DEL MECI 2014	ESTADO	VALOR	INFORMACIÓN SUMINISTRADA RESPONSABLES DEL ELEMENTO DE CONTROL	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Política de Administración de Riesgos	Acto administrativo o documento a través del cual se definen y adoptan las Políticas de Administración del Riesgo	Satisfactorio	4	La política, lineamientos y metodología de identificación y administración del riesgo en APC-Colombia, se encuentran consignadas en un documento que actualmente está identificado en el Sistema Integrado de Gestión con el código E-01-008. Fue aprobado inicialmente mediante Acta 21 de Marzo 2013 y posteriormente ha venido siendo actualizado en las siguientes fechas: Mar17/2013, May07/2013, Dic2013, Nov19/2015, Dic27/2015 y Ago01/2016.	No está adoptado a través de acto administrativo, sin embargo cuenta con codificación de adopción del sistema de gestión se realizó en el mes de agosto de 2016 la actualización del documento Lineamientos Administración del Riesgo incluyendo parámetros de la gestión del riesgo en el aplicativo Brújula. Control Interno tiene planificado para el último trimestre del año a través de las mesas de autocontrol la asesoría sobre identificación de riesgos y el seguimiento a los controles. Se recomienda trabajar en el diseño de una metodología de administración del riesgo en la cual se mejore la articulación de los diferentes componentes del sistema de gestión integrado de la entidad.
		Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la socialización y difusión de los Mapas de Riesgos de la entidad. (Cartillas, Correo electrónico, Cartelera de la entidad, Concursos, Actividades entre otros.)	Satisfactorio	4	El mapa de riesgos fue construido con todos los procesos de la entidad, el mismo fue socializado y aprobado en sesión del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo realizada en febrero 08, marzo 16 y marzo 28 de 2016. En Abril de 2016 se realizó una actividad lúdica la cual incluyó, entre otros temas del Sistema de Gestión de Calidad, lo referente a riesgos. En mayo de 2016 a través del módulo de encuestas del aplicativo Brújula, se aplicó un cuestionario de conocimientos del Sistema de Gestión de Calidad, el cual incluyó, entre otros temas lo relacionado con el mapa de riesgos. En agosto de 2016 se hicieron mesas de trabajo con todos los procesos en las cuales se adelantó el seguimiento a las acciones y controles del mapa vigente y se reorganizaron las propuestas para la reformulación del mismo a partir del DOFA generado en dichas reuniones.	Se verificó la publicación del mapa de riesgos en la página web de la entidad. Se realizó en noviembre el cargue de la versión No 1 del mapa de riesgos en el aplicativo brújula. Pendiente estabilización y solución de inconvenientes técnicos para que cualquier usuario de APC-Colombia pueda consultar a través del aplicativo. Se tiene proyectada para el primer trimestre de 2017 la revisión de los mapas de riesgos por proceso.
	Identificación de Riesgo	Identificación de condiciones internas o externas que puedan generar eventos de riesgo para la entidad.	Intermedio	3	El mapa de riesgos fue aprobado en sesión del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo realizada en febrero 08, marzo 16 y marzo 28 de 2016. Dicho mapa identifica las condiciones internas o externas que puedan generar eventos de riesgo para la entidad.	Se publicó en el aplicativo brújula el contexto estratégico de los procesos, el cual fue construido en el marco de la actualización del mapa de riesgos. Se espera que para el 2017 se revise el contexto estratégico al igual que los mapas de riesgos por proceso.
		Documento de identificación de los riesgos de cada proceso, programas y/o proyectos que contengan causas, descripción y las posibles consecuencias de los mismos	Intermedio	3	El mapa de riesgos fue aprobado en sesión del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo realizada en febrero 08, marzo 16 y marzo 28 de 2016. Dicho mapa contiene las causas, descripción y las posibles consecuencias de los riesgos para la entidad.	Control Interno realizó en el último trimestre del año las mesas de autocontrol, en el cual se realizó la asesoría sobre identificación de riesgos y el seguimiento a los controles. Control Interno recomienda trabajar en el diseño de una metodología de administración del riesgo en la cual se mejore la articulación de los diferentes componentes del sistema de gestión integrado de la entidad. Además que integre elementos de riesgos de corrupción, riesgos de SGSST, riesgos relacionados con el daño antojudicial entre otros. Adicionalmente se recomendó mantener las mesas de autocontrol como espacio de análisis, seguimiento y retroalimentación de los procesos. Para mayor información se puede consultar el informe de seguimiento a la gestión del riesgo. Link: http://www.apccolombia.gov.co/seccion/control-interno
	Análisis y Valoración del Riesgo	Documento de análisis del riesgo teniendo en cuenta su probabilidad y factibilidad de ocurrencia y el posible impacto en caso de materialización	Intermedio	3	El mapa de riesgos fue aprobado en sesión del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo realizada en febrero 08, marzo 16 y marzo 28 de 2016. Dicho mapa contiene el análisis del riesgo teniendo en cuenta su probabilidad y factibilidad de ocurrencia y el posible impacto en caso de materialización.	Control Interno realizó en el último trimestre del año las mesas de autocontrol, en el cual se realizó la asesoría sobre identificación de riesgos y el seguimiento a los controles. Control Interno recomienda trabajar en el diseño de una metodología de administración del riesgo en la cual se mejore la articulación de los diferentes componentes del sistema de gestión integrado de la entidad. Además que integre elementos de riesgos de corrupción, riesgos de SGSST, riesgos relacionados con el daño antojudicial entre otros. Adicionalmente se recomendó mantener las mesas de autocontrol como espacio de análisis, seguimiento y retroalimentación de los procesos. Para mayor información se puede consultar el informe de seguimiento a la gestión del riesgo. Link: http://www.apccolombia.gov.co/seccion/control-interno
		Documento dónde se evalúe si los controles para valorar los riesgos son adecuados o no.	Satisfactorio	4	En agosto de 2016 se hicieron mesas de trabajo con todos los procesos en las cuales se adelantó el seguimiento a las acciones y controles del mapa vigente. Los resultados de esta evaluación se consolidaron en un documento que fue entregado a Control Interno.	Control Interno verificó y evidenció que planeación realizó en el mes de agosto mesas de seguimiento a la implementación de los controles de los riesgos. Control Interno tiene planificado para el último trimestre del año a través de las mesas de autocontrol la asesoría sobre identificación de riesgos y el seguimiento a los controles.
		Documento en el cual se analizan los riesgos frente a los controles existentes para mitigar su impacto o su probabilidad de ocurrencia.	Satisfactorio	4	En agosto de 2016 se hicieron mesas de trabajo con todos los procesos en las cuales se adelantó el seguimiento a las acciones y controles del mapa vigente. Los resultados de esta evaluación se consolidaron en un documento que fue entregado a Control Interno.	Control Interno realizó en el último trimestre del año las mesas de autocontrol, en el cual se realizó la asesoría sobre identificación de riesgos y el seguimiento a los controles. Control Interno recomienda trabajar en el diseño de una metodología de administración del riesgo en la cual se mejore la articulación de los diferentes componentes del sistema de gestión integrado de la entidad. Además que integre elementos de riesgos de corrupción, riesgos de SGSST, riesgos relacionados con el daño antojudicial entre otros. Adicionalmente se recomendó mantener las mesas de autocontrol como espacio de análisis, seguimiento y retroalimentación de los procesos. Para mayor información se puede consultar el informe de seguimiento a la gestión del riesgo. Link: http://www.apccolombia.gov.co/seccion/control-interno
		Se deben identificar controles correctivos y preventivos definidos para cada proceso o actividad para mitigar la probabilidad e impacto de los riesgos.	Satisfactorio	4	El mapa de riesgos fue aprobado en sesión del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo realizada en febrero 08, marzo 16 y marzo 28 de 2016. Dicho mapa contiene controles definidos para cada proceso.	Control Interno realizó en el último trimestre del año las mesas de autocontrol, en el cual se realizó la asesoría sobre identificación de riesgos y el seguimiento a los controles. Control Interno recomienda trabajar en el diseño de una metodología de administración del riesgo en la cual se mejore la articulación de los diferentes componentes del sistema de gestión integrado de la entidad. Además que integre elementos de riesgos de corrupción, riesgos de SGSST, riesgos relacionados con el daño antojudicial entre otros. Adicionalmente se recomendó mantener las mesas de autocontrol como espacio de análisis, seguimiento y retroalimentación de los procesos. Para mayor información se puede consultar el informe de seguimiento a la gestión del riesgo. Link: http://www.apccolombia.gov.co/seccion/control-interno
	Mapa de riesgos institucional	La entidad construirá un Mapa de Riesgos Institucional, en el cual se eleven todos los riesgos que afectan a la entidad en su conjunto y los riesgos identificados de los procesos Misionales y se incluirán los Riesgos de Corrupción de los que trata la Ley 1474 de 2011	Satisfactorio	4	El mapa de riesgos fue aprobado en sesión del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo realizada en febrero 08, marzo 16 y marzo 28 de 2016. Dicho mapa identifica los riesgos que afectan a la entidad en su conjunto, los de procesos y los Riesgos de Corrupción de los que trata la Ley 1474 de 2011.	Control Interno realizó en el último trimestre del año las mesas de autocontrol, en el cual se realizó la asesoría sobre identificación de riesgos y el seguimiento a los controles. Control Interno recomienda trabajar en el diseño de una metodología de administración del riesgo en la cual se mejore la articulación de los diferentes componentes del sistema de gestión integrado de la entidad. Además que integre elementos de riesgos de corrupción, riesgos de SGSST, riesgos relacionados con el daño antojudicial entre otros. Adicionalmente se recomendó mantener las mesas de autocontrol como espacio de análisis, seguimiento y retroalimentación de los procesos. Para mayor información se puede consultar el informe de seguimiento a la gestión del riesgo. Link: http://www.apccolombia.gov.co/seccion/control-interno
	AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Autoevaluación del control y gestión	Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la sensibilización sobre la autoevaluación en la entidad. (Cartillas, Correo electrónico, Cartelera de la entidad, Concursos, Actividades entre otros.)	Satisfactorio	4	No aplica
La entidad debe determinar cómo a partir de los riesgos, indicadores, Controles establecidos y demás elementos que le permitan tomar información, puede realizar la autoevaluación de la gestión, tomando los correctivos necesarios			Satisfactorio	4	No aplica	Se realizaron mesas de autocontrol en el último trimestre del año con los procesos de APC en el mes de agosto-Colombia en las cuales se fomenta la cultura preventiva, de autocontrol. Se invita a realizar de manera periódica esta reunión como un espacio de retroalimentación de la gestión, adicionalmente se realiza seguimiento a los planes de mejora, a la ejecución de controles de los riesgos, la medición de indicadores.
La entidad debe estar en capacidad de alimentar el proceso de autoevaluación a partir de otros sistemas que le permitan ejemplar el proceso de manera correcta. El Aplicativo MECI (Informe Ejecutivo Anual de Control Interno), el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión puede ser, entre otros, parte de esos sistemas.			Intermedio	3	No aplica	Control Interno recomienda documentar un plan de mejoramiento correctivo el cual incluya las acciones de choque que le permitan a la entidad cerrar las brechas identificadas en las mediciones de FURAG de la vigencia 2015, Informe ejecutivo anual, Índice sintético de desempeño a la gestión entre otros.
AUDITORIA INTERNA	Auditoría de Gestión	Procedimiento de auditoría interna	Avanzado	5	Se cuenta con un procedimiento de auditorías internas el cual se encuentra vigente en la versión No 3 del 03-05 de 2016	La versión vigente del procedimiento recoge la gestión de los planes de mejora a través de la herramienta brújula, adicionalmente mejora la descripción de actividades para facilitar la asignación de planes por parte de los procesos de la entidad-Vigente en la versión No 3 del 03-05 de 2016
		El programa de Auditorías debe incluir las Auditorías de Gestión y las de Calidad (En caso de que la entidad cuente con el sistema de Gestión de Calidad), este debe ser aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno.	Avanzado	5	Se aprobó el 28 de diciembre el programa de auditoría y el plan de trabajo de control interno para la vigencia 2017. Se puede visitar el acta en el micrositio de control interno en la página web.	Se aprobó el 28 de diciembre el programa de auditoría y el plan de trabajo de control interno para la vigencia 2017. Se puede visitar el acta en el micrositio de control interno en la página web.
		Informe Ejecutivo Anual de Control Interno.	Avanzado	5	El informe ejecutivo anual de control interno fue enviado a través de la herramienta dispuesta para tal fin en el mes de febrero. La entidad quedó ubicada según la medición en el nivel de madurez Satisfactorio con una calificación de 75,35 para la vigencia 2015, lo cual evidencia disminución en la calificación y que para 2014 APC-Colombia fue calificado con un puntaje de 86,3. Satisfactorio. Teniendo en cuenta los resultados se puede establecer que el sistema de control interno de APC-Colombia aunque se mantiene en el nivel de madurez satisfactorio, ha mejorado en la medición de algunos factores, es el caso del factor de entorno de control el cual incluye los elementos de compromiso de la dirección, lineamientos éticos, desarrollo del talento humano y direccionamiento estratégico (Misión, visión y objetivos institucionales).	El informe ejecutivo anual de control interno fue enviado a través de la herramienta dispuesta para tal fin en el mes de febrero. La entidad quedó ubicada según la medición en el nivel de madurez Satisfactorio con una calificación de 75,35 para la vigencia 2015, lo cual evidencia disminución en la calificación y que para 2014 APC-Colombia fue calificado con un puntaje de 86,3. Satisfactorio. Teniendo en cuenta los resultados se puede establecer que el sistema de control interno de APC-Colombia aunque se mantiene en el nivel de madurez satisfactorio, ha mejorado en la medición de algunos factores, es el caso del factor de entorno de control el cual incluye los elementos de compromiso de la dirección, lineamientos éticos, desarrollo del talento humano y direccionamiento estratégico (Misión, visión y objetivos institucionales).
PLANES DE MEJORAMIENTO	Plan de mejoramiento	Debe existir un proceso, procedimiento o mecanismo a través del cual se trabajen recomendaciones y análisis generados en el desarrollo del Componente de Auditoría Interna. Debe ser un proceso, procedimiento o mecanismo documentado que permita realizar seguimiento a las acciones emprendidas por los responsables y la verificación de estas.	Avanzado	5	No aplica	Se cuenta con un procedimiento denominado Planes de mejoramiento, el cual está vigente en la versión No 6 desde el 01-08-16. Se actualizó el procedimiento para mejorar la articulación con el aplicativo Brújula. Mejorar las políticas de operación para que haya lineamientos claros sobre planes de mejoramiento en APC-Colombia. Incluye marco legal de otros modelos conceptuales para que aplique a los demás sistemas de gestión implementados en la entidad.
		Se debe establecer un mecanismo para el seguimiento y evaluación de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento.	Avanzado	5	No aplica	Según reporte de Talento Humano solo hay registro de un plan de mejoramiento individual suscrito por un funcionario de carrera administrativo, el cual obtuvo una calificación de 77% ubicándose en el nivel SATISFACTORIO. Control Interno recomienda a talento humano socializar tanto a líderes de proceso como a evaluados la metodología para suscribir planes de mejoramiento individual. Para la vigencia 2017 se espera mejorar en la medición de algunos factores, es el caso del factor de entorno de control el cual incluye los elementos de compromiso de la dirección, lineamientos éticos, desarrollo del talento humano y direccionamiento estratégico (Misión, visión y objetivos institucionales).
		Se deben establecer mecanismos para identificar información externa. (Recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Denuncias, Buzón de sugerencias, Encuestas de satisfacción, entre otras.)	Intermedio	3	En el Sistema de Gestión de la entidad, el proceso de Gestión Administrativa tiene asociados varios documentos que ilustran lo relativo a la información externa, así: A-OT-007 Estrategia de atención al ciudadano. A-OT-014 Instrucciones de radicación y respuesta a PQRS. A-OT-012 Manual de Archivo y correspondencia.	Control Interno reitera que a la fecha está pendiente diseñar, radicar y ejecutar el plan de mejoramiento y subirlo a brújula para atender a las recomendaciones emitidas a través del informe de auditoría a PQRSO, el cual fue entregado con memorando Radicado No.20161500007853 de 29 de agosto de 2016. Para más información vease el informe relacionado.
		Debe existir un documento (electrónico, físico o como determine la entidad) que permita consultar toda la documentación y/o archivos de importancia para el funcionamiento y gestión de la entidad.	Intermedio	3	La entidad cuenta, entre otros, con los siguientes mecanismos de consulta de la documentación y/o archivos de importancia para el funcionamiento y gestión de la entidad: Aplicativo Brújula, aplicativo Orfeo, Archivo físico de gestión e histórico, intranet, Portal Web, aplicativo Cidlope, y demás aplicativos de gestión.	Este requerimiento ha impactado las mediciones de la APC-Colombia en mediciones tales como FURAG e informe ejecutivo anual de control interno. Control Interno recomienda que la Dirección Administrativa y Financiera diseñe e implemente el Plan Institucional de Archivos y el Programa de Gestión Documental. Adicionalmente es importante que se finalice el ajuste, se realice la socialización y se acompañe la implementación de las Tablas de Retención Documental.

COMPONENTE	ELEMENTO DE CONTROL	PRODUCTOS MINIMOS REQUERIDOS EN EL MANUAL DEL MECI 2014	ESTADO	VALOR	INFORMACIÓN SUMINISTRADA RESPONSABLES DEL ELEMENTO DE CONTROL	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
Información y Comunicación Interna y externa	Rendición anual de cuentas con la intervención de los distintos grupos de interés, veedurías y ciudadanía		Intermedio	3	El 10 de mayo de 2016 se realizó el evento de rendición de cuentas 2015, mediante el desarrollo de un Hangout. Toda la información se encuentra publicada en el portal Web de la entidad en https://www.apcolombia.gov.co/?categoria=798	Control Interno recomienda realizar el análisis del impacto de la metodología hangout-videoconferencia implementada en este año para la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2015 y contrastar con los resultados obtenidos en vigencias anteriores a través de la metodología tradicional-evento, lo anterior con el objeto de identificar la metodología más favorable para entregar cuentas de la gestión a las partes interesadas de la entidad. Así mismo, se recomienda tener en cuenta e incorporar en el proceso institucional los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del Manual Único de Rendición de Cuentas. Así como planificar desde esta vigencia los recursos y responsables para la implementación de la estrategia de rendición de cuentas para 2017. Adicionalmente se espera que en el plan anticorrupción para la vigencia 2017 se incorporen las acciones la estrategia de rendición de cuentas el cual incluya las acciones, los roles y recursos.
	Caracterización de partes interesadas		Intermedio	4	La entidad identificó los usuarios y/o grupos de interés a quienes van dirigidos sus productos y/o servicio. Dicha identificación está plasmada en el portafolio de productos/servicios, clientes y requisitos que fue aprobado en sesión del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo realizada en mayo 25 de 2016.	Control Interno recomienda que se realice la revisión de las características de calidad definidas en el portafolio de servicios de la entidad, lo anterior ya que existe una gran cantidad de características lo cual dificulta el entendimiento y la implementación de la metodología de servicio no conforme en la entidad.
DESEMPEÑO DEL MECI EN EL PERIODO DE EVALUACIÓN			Intermedio	3,64	Factor de multiplicación *20	72,8
ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO			<p>En términos generales se evidencian oportunidades de mejora, principalmente en los siguientes elementos de control: Acuerdos compromisos y protocolos éticos, Desarrollo del talento Humano (Plan de bienestar e incentivos , plan de capacitación, programa de inducción y reintegración) Indicadores de Gestión-Administración de riesgos.</p> <p>Como conclusión Control Interno manifiesta que el sistema de control interno de la entidad está en un nivel de madurez intermedio, lo cual evidencia que el sistema contribuye, pero no asegura que el cumplimiento de las funciones, los objetivos y misión de la entidad. Por lo anterior recomienda continuar fortaleciendo los elementos de control desde el rol de los diferentes líderes de proceso.</p> <p>Al realizar una comparación de este informe (3,64*20=72,8%) Vs el resultado del informe ejecutivo anual para la vigencia 2015, en el cual se obtuvo un resultado de 75,35% ubicándose en un nivel de madurez Satisfactorio Límite inferior, se puede establecer que hay rigurosidad y coherencia en la metodología interna aplicada para este informe, de otra parte control interno manifiesta que en la próxima vigencia hay factores que pueden impactar negativamente el resultado tales como el informe de la Contraloría General de la República y la evaluación del sistema del control interno contable (Entrada en vigencia del nuevo marco normativo de la información financiera). Al comparar el resultado obtenido actualmente con el del anterior periodo el resultado es muy similar y evidencia una mejora casi leve pasando de 72,4% a 72,8%, lo cual mantiene la entidad en el mismo nivel de madurez del sistema.</p> <p>Control Interno reitera de forma respetuosa a la alta dirección y a su representante legal, que la implementación y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno está bajo su responsabilidad y para ello, cuenta con Control Interno para facilitar la operación, verificación y evaluación de las decisiones y políticas adoptadas para el logro de los objetivos y metas institucionales, su eficiencia, eficacia y transparencia tal como lo determina la Constitución y la Ley.</p> <p>Se diseñó esta nueva metodología mixta (cuantitativa, cualitativa) de seguimiento al sistema de control interno con el objetivo de hacer comparables los resultados con los del informe ejecutivo anual . Se espera además que esta metodología permita contrastar los resultados de diferentes periodos y poder presentar los resultados a la alta dirección.</p>			